

El Consejo de Redacción acepta y agradece colaboraciones sobre los temas indicados. Las personas interesadas en enviar algún artículo deberán hacerlo con una antelación de cuatro meses respecto a la fecha de publicación por correo electrónico ([redaccion\\_oge@praxis.es](mailto:redaccion_oge@praxis.es)) o correo ordinario (C/ Collado Mediano 9, 28230 Las Rozas - Madrid).

#### Nº 2 - Marzo-abril 2004

##### HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA

COORDINADORA:  
NÉLIDA ZAITEGI

([nzfordir@berrikuntza.net](mailto:nzfordir@berrikuntza.net))

La educación inclusiva es una tendencia internacional que responde a la necesidad de crear escuelas para todos los niños y niñas. Si su objetivo es aumentar la presencia, la participación y los logros de todos los niños y niñas, y de manera especial de los más vulnerables, ¿qué cambios han de producirse en los centros para que esto ocurra?, ¿qué papel tiene los equipos directivos, la inspección, los asesores y asesoras en los procesos de transformación de los centros hacia una escuela inclusiva? ¿Qué se ha hecho en otros países de nuestro entorno?

#### Nº 3 - Mayo-junio 2004

##### MICROPOLÍTICAS Y GESTIÓN ESCOLAR

COORDINADOR:  
JOSÉ LUIS SAN FABIÁN

([jlsanfa@correo.uniovi.es](mailto:jlsanfa@correo.uniovi.es))

Los centros escolares son organizaciones complejas que constituyen un ámbito apropiado para el desarrollo de las micropolíticas. Las relaciones de poder, los juegos de influencias, los pactos, la negociación, las transacciones de bienes materiales y simbólicos, los conflictos de intereses, el control de los recursos, de la información y de las propias personas... constituyen un núcleo poco visible pero real y cotidiano de la vida organizativa. La gestión de los centros no puede mantenerse al margen de esta realidad.

#### Nº 4 - Julio-agosto 2004

##### EL ACCESO A LA DIRECCIÓN: REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

COORDINADORES:

AVELINO SARASÚA ([asarasua@madrid.org](mailto:asarasua@madrid.org))

MILAGROS MUÑOZ ([milagros.munoz@madrid.org](mailto:milagros.munoz@madrid.org))

Las administraciones educativas han de desarrollar el capítulo VI del Título V de la Ley de Calidad: «De la selección y nombramiento del director de los centros públicos». Una vez establecidos por la propia Ley los principios y requisitos de los candidatos han de reglamentarse los procedimientos de selección. El artículo 88 indica que la forma de acceso será mediante concurso de méritos. Las administraciones educativas deberán establecer el baremo de méritos y la composición de la Comisión que valorará a los candidatos.

#### Nº 5 - Septiembre-octubre 2004

##### EQUIDAD. ¿CÓMO ORGANIZAR Y GESTIONAR LA EDUCACIÓN PARA FAVORECERLA?

COORDINADORES:

CARME ARMENGOL ([carme.armengol@uab.es](mailto:carme.armengol@uab.es))

AGUSTÍN CHOZAS ([achozas@jccm.es](mailto:achozas@jccm.es))

La nueva situación social, caracterizada por la globalización y la desregulación económica, crea situaciones que pueden constituir oportunidades de mejora, pero también peligros que dificulten la cohesión social. Asistimos al aumento de la brecha norte-sur, a la búsqueda de competitividad a corto plazo, degradando el valor del trabajo y del medio ambiente, y a una imposición de la macroeconomía mundializada por encima de políticos y ciudadanos. ¿Cuál es en este contexto el papel de la escuela en combinación con el resto de agentes sociales?

#### Nº 6 - Noviembre-diciembre 2004

##### EL FUTURO DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO Y CONVERGENCIA EUROPEA

COORDINADORES:

DOLORES CALDERÓN ([calderon@um.es](mailto:calderon@um.es))

JOSÉ MARÍA CORRALES ([corrales@unex.es](mailto:corrales@unex.es))

La convergencia de la Universidad española al espacio único europeo hace necesaria la delimitación pormenorizada de conocimientos y competencias profesionales que hagan posible el intercambio fluido de los estudiantes universitarios así como de los futuros profesionales. Presentar los retos estructurales, curriculares, organizativos y pedagógicos a los que nos enfrentamos y reflexionar sobre las implicaciones de dicha convergencia en el diseño de la formación inicial del profesorado son los objetivos de este número.

#### Nº 1 - Enero-febrero 2005

##### LAS EVALUACIONES INTERNACIONALES A EXAMEN

COORDINADORES: MERCEDES MUÑOZ REPISO

([mercedes.munozrepiso@educ.mec.es](mailto:mercedes.munozrepiso@educ.mec.es))

ALEJANDRO CAMPO ([acampo@isei.euskalnet.net](mailto:acampo@isei.euskalnet.net))

Los políticos y administradores de la educación acuden cada vez con más frecuencia y confianza a las comparaciones internacionales para valorar la eficacia de sus correspondientes sistemas educativos. Estas comparaciones arrojan luz sobre los grandes temas de política educativa y permiten identificar estrategias de mejora. En este número hacemos una revisión de las evaluaciones internacionales, describiéndolas comparativamente, analizando sus finalidades y metodologías y valorando los objetivos planificados y los efectos no previstos.